



Mi Universidad

ALUMNO:

UZIEL DOMINGUEZ ALVAREZ

DOCENTE:

DRA. IRMA SANCHEZ PRIETO

ACTIVIDAD:

SINOPSIS DEL ARTICULO

ASIGNATURA:

PSIQUIATRIA

CARRERA:

MEDICINA HUMANA

UNIVERSIDAD:

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LUGAR Y FECHA:

TAPACHULA CHIAPAS A 05/10/2024

Este artículo aborda la problemática de la definición de personalidad normal en psiquiatría, señalando la importancia de tener claridad sobre este concepto para evitar intervenciones terapéuticas innecesarias en individuos que, aunque diferentes, no presentan una patología. Para ello, es crucial definir los factores que participan en la autorregulación del comportamiento, la función esencial de la personalidad, desde una perspectiva biopsicosocial, donde el ser humano es visto como un ente social por naturaleza y un ser biopsicosocial por su existencia.

La autorregulación del comportamiento La autorregulación del comportamiento humano no se reduce exclusivamente a factores biológicos o psicológicos. En su funcionamiento, intervienen tanto el sistema nervioso central como factores psicológicos complejos que incluyen actitudes, jerarquía de motivos, autovaloración, entre otros, los cuales interactúan de manera única en cada individuo. Este proceso de autorregulación permite al individuo organizar su conducta y responder a las exigencias del medio sociocultural en el que se encuentra. La estabilidad de este proceso depende también del contexto biológico, y perturbaciones físicas como el hambre, el dolor, o el agotamiento pueden afectarlo temporalmente. Sin embargo, existen noxas, tanto biológicas (traumatismos, infecciones) como psicosociales (estrés intenso), que pueden producir alteraciones permanentes en la autorregulación del comportamiento, lo que da lugar a trastornos de personalidad y del comportamiento.

Definición de personalidad En el artículo se define la personalidad como una integración compleja y relativamente estable de factores biopsicológicos que intervienen en la autorregulación del comportamiento en un contexto sociocultural determinado. Esta conceptualización reconoce la influencia recíproca entre factores biológicos, psicológicos y sociales, tanto en el desarrollo evolutivo de la personalidad como en su expresión actual.

Personalidad normal La normalidad de la personalidad es un concepto controvertido debido a la diversidad de criterios y teorías que existen sobre el tema. El artículo presenta una revisión de diversas perspectivas dentro de la corriente psicoanalítica, desde la postura de Freud, que considera la normalidad como una ficción inalcanzable, hasta concepciones de autores como Erikson, Kubie y Adler, quienes plantean que la normalidad implica una capacidad de adaptación, flexibilidad, y desarrollo de sentimientos sociales. Sin embargo, cada una de estas propuestas aborda solo aspectos parciales de la personalidad. Ofrecer una definición completa de normalidad en la personalidad requiere un enfoque sistémico que compense las deficiencias de los distintos enfoques. Por ejemplo, definir la normalidad solo en términos de salud (ausencia de psicopatologías) no es suficiente, ya que los trastornos mentales pueden manifestarse de formas diferentes dependiendo del contexto sociocultural y la época. Tampoco es útil definir la normalidad como utopía, pues implicaría un ser humano ideal inalcanzable. La normalidad como promedio tampoco resulta adecuada, ya que no contempla las características excepcionales que pueden no ser comunes en la población, pero que no por ello son patológicas.

Criterios para definir la normalidad A lo largo del artículo, se sugieren varios criterios para definir la normalidad de la personalidad, destacando las propuestas de González Menéndez, que incluyen:

- **Patrón de productividad social:** El individuo debe ser capaz de valerse por sí mismo y ser útil en su medio social.
- **Patrón de tolerancia a las frustraciones:** El individuo debe poder enfrentar de manera adecuada contingencias ambientales.
- **Patrón de relaciones interpersonales:** La capacidad de sentir amor y generar sentimientos recíprocos.
- **Patrón de adecuación a normas sociales:** El individuo debe adaptarse a las normas sociales y jurídicas, aunque este criterio puede tener excepciones en situaciones de normas obsoletas o disfuncionales.
- **Ausencia de psicopatologías:** La personalidad normal no debe mostrar trastornos mentales permanentes que provoquen disfuncionalidad social o sufrimiento.

A estos criterios, se añade el patrón evolutivo, que implica la capacidad del individuo para adaptarse y manejar los conflictos propios de cada etapa del ciclo vital. El artículo destaca que la normalidad de la personalidad no implica la ausencia absoluta de antivalores ético-morales, ya que todo individuo tiene una mezcla de valores y antivalores que no necesariamente des adaptan su comportamiento, pero sí pueden representar potenciales de desadaptación bajo determinadas circunstancias.

Personalidad y valores ético-morales La relación entre la personalidad normal y los valores ético-morales se plantea desde la perspectiva de la autorregulación del comportamiento. La autorregulación se considera valiosa desde el punto de vista ético-moral cuando permite una relación adaptativa consigo mismo, con los demás y con el entorno. Los valores ético-morales se definen como la significación socialmente positiva de cualidades de la personalidad que facilitan dichas relaciones adaptativas. Se señala que no debe confundirse la normalidad de la personalidad con la ausencia total de antivalores ético-morales, ya que incluso en personas consideradas normales pueden coexistir valores y antivalores. La normalidad implica un equilibrio funcional que permite al individuo adaptarse socialmente de manera efectiva, aunque no necesariamente con cualidades excepcionales o ideales desde el punto de vista moral.

Trastornos neuróticos y anormalidad El artículo concluye analizando cómo los pacientes con trastornos neuróticos incumplen con los criterios de normalidad. Los trastornos neuróticos, que incluyen entidades como la ansiedad y la depresión, se caracterizan por un sufrimiento significativo para el individuo y su entorno, lo que lleva a una disfuncionalidad social. En estos pacientes, se observa una afectación de las relaciones interpersonales, la capacidad de tolerar frustraciones y la adaptación a las normas sociales, entre otros patrones de normalidad. Los conflictos no resueltos de etapas anteriores de la vida, que el paciente no logra superar, condicionan su comportamiento en la actualidad, lo que genera síntomas como la ansiedad o la inhibición neurótica de la inteligencia. A menudo, estos individuos presentan un proceso de socialización inadecuado, lo que los lleva a internalizar normas sociales que entran en conflicto con sus necesidades, lo cual contribuye a su desadaptación. Como resultado, la personalidad del paciente neurótico se considera anormal, ya que incumple con la mayoría de los criterios de normalidad asumidos.

Reflexiones finales

Este artículo ofrece un marco conceptual complejo y detallado sobre la normalidad de la personalidad, destacando la importancia de un enfoque integral que considere factores biopsicológicos y socioculturales. En un contexto psiquiátrico, definir cuándo una personalidad es normal o anormal requiere una evaluación cuidadosa y multidimensional, teniendo en cuenta tanto las características individuales como el entorno social en el que la persona se desenvuelve. Al final, se subraya que, aunque ciertos trastornos mentales presentan una clara disfuncionalidad, la línea entre la normalidad y la anormalidad puede ser difusa en algunos casos, especialmente en trastornos como los neuróticos.

REFERENCIA:

(Artículo)

*Relación entre criterios de normalidad de la personalidad,
trastornos neuróticos y valores ético-morales.*